Culturas

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Señores:

MESA COMITÉ TÉCNICO Y OPERATIVO CONVENIO NO. 3561-2024

Asunto: Delegación a comité de seguimiento como miembro del comité técnico y operativo del convenio No. 3561-2024.

Respetados miembros del comité,

De manera atenta se informa que, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima sexta del convenio No. 3561 -2024, la cual dispone la supervisión del contrato por parte de la Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento o a quien delegue para tal fin, y la cláusula décima séptima en donde señala la calidad como miembro del comité operativo del convenio a la supervisora, me permito poner en su conocimiento que delego a **JAIME ORLANDO FELIX BERMÚDEZ**, funcionario profesional universitario, quien hace parte del Grupo territorios creativos, bioculturales y de los saberes,, para que asista en mi representación y para que en mi nombre cumpla con las obligaciones como supervisora y miembro del equipo operativo en el comité que tendrá lugar el día 19 de junio de 2024.

Para todos los efectos, el acta que se levante en el comité en mención hace parte integral de la presente comunicación.

Cordialmente,

María Catalina García Barón
Directora De Estrategia, Desarrollo Y Emprendimiento

Elaboró: Tania Daniela Calderón Bejarano / Contratistas Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Revisó: Elisa María Ardila Becerra / Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento